

# PILA PRESENCIAL

## FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

### CONVOCATORIA: 2025-2 PILA Presencial

#### INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Caribe

País: Colombia

Ciudad: BARRANQUILLA

Tipo de Institución: Privado

Régimen: Nacional

Titular de la Institución (Rector o Representante Legal): JORGE SENIOR MARTINEZ

Fecha de fundación: 1967-07-24

Calle: Calle 90 # 46 – 112

Sigla: UNIAUTONOMA - UAC

URL: <https://www.uac.edu.co/>

### RESPONSABLES PILA

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
DIAZ RANGEL	MELINA	DIRECTOR ( E )	(57) 3022885138	ori@uac.edu.co	3022885138
HENRRIQUEZ		PROFESIONAL		diana.	
OSORIO	DIANA	INTERNACIONA	(57) 3022885138	henriquez72@ua	3022885138

Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
		LIZACION		c.edu.co	
VILLA MARCHENA	ANDREA	ADMINISTRATIV O MOVILIDAD ENTRANTE	(57) 3022885138	andrea. villa@uac.edu.co	3022885138

## ESTUDIANTES

### Posee Ofertas para Estudiantes:

Sí

### Plazas por Asignación:

1

### Plazas a Concertar:

3

### Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:

28 de julio de 2025 al 09 de diciembre de 2025

### Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:

2025-06-15

### Periodo Vigencia de Beneficios:

21 de julio de 2025 al 09 de diciembre de 2025

### Sesión de Orientación Obligatoria:

Del 21 al 25 de julio de 2025

### Periodo de Vacaciones:

Del 06 al 10 de octubre de 2025

**Periodo de Exámenes Finales:**

Del 24 de noviembre al 09 de diciembre de 2025

**Periodo de Envío de Calificaciones Finales:**

Del 10 al 19 de diciembre de 2025

**Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:**

mínimo 4 asignaturas

maximo 7 asignaturas

**Indicar los Documentos que Deben Enviar las IES de Origen con las Postulaciones de sus Estudiantes:**

1. Tener en cuenta las fechas de apertura y cierre de convocatoria para intercambios académicos. Actualmente tenemos abierta nuestra convocatoria y la misma tiene como fecha de cierre.

2. Los planes de estudio de la UAC se encuentran disponibles en nuestra página web

<https://www.uac.edu.co/programas> .Se ofertan todas las asignaturas de plan de estudio todo el periodo académico y la apertura de los cursos dependerá de la proyección de número de estudiantes, Asimismo, la Oficina de Relaciones Internacionales estará recibiendo, sus inquietudes y solicitudes de contenidos programáticos de modo que pueda verificar la afinidad entre programas de origen y de destino.

3. El Coordinador de Movilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad de origen o quien cumpla la función, quien será el encargado de postular al estudiante. Para ello, envía una carta oficial a este correo electrónico ([ori@uac.edu.co](mailto:ori@uac.edu.co) ). La carta deberá contener tanto el Nombre y Apellido(s) como el número de Pasaporte, programa académico del estudiante y demás información que estime pertinente. Adicionalmente se debe anexar la siguiente documentación:

\* Formato de solicitud de movilidad entrante. ( firma digital)

\*Certificado de notas de todos los semestres cursados, indicando su promedio general.

\* Carta de recomendación por parte del director del programa académico o el decano de la facultad de origen.

\*Carta de motivación en la que explique las razones &#150; personales, académicas y culturales &#150; por las cuales desea participar en el programa y sus expectativas respecto a él.

\* Acuerdo de homologación de asignaturas o documento equivalente en la universidad de origen.

\* Fotocopia de su documento de identificación personal y en el caso de extranjeros fotocopia del Pasaporte vigente al momento del viaje.

\* Certificado de dominio del español en caso de que su idioma materno no sea este.

\* Fotocopia del Seguro Médico previo al momento del viaje. (Una vez haya sido aceptado/a). Para movilidad nacional se exige certificación de EPS

\* Copia del tiquete aéreo previo al momento del viaje. (Una vez haya sido aceptado/a)

4. Una vez recibamos la información, se envía a facultad para su aprobación.

5. La carta de aceptación se envía por correo electrónico a más tardar hasta (3) semanas después de la fecha de postulación. De igual manera, en caso de requerirse la carta podrá ser enviada vía correo postal.

**ES IMPORTANTE SABER QUE:**

\* La documentación deben ser enviados a este mail : [ori@uac.edu.co](mailto:ori@uac.edu.co) en formato PDF en archivos

separados con el nombre del estudiante en minúscula, el programa académico, al que aplica y la Universidad de origen. Ejemplo: Pedro Mendoza de la Universidad Nacional de San Juan: "pedromendoza\_Arquitectura\_UN

**Carreras/Programas Académicos Participantes:**

Abiertas a todas las titulaciones/carreras/ Licenciaturas  
<https://www.uac.edu.co/#>

**UNIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTES**

Unidad Académica	Activo para Carga del FIB
Facultad de Ciencias Administrativa, Económicas y Contables	Sí
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Sí
Facultad de Ingeniería	Sí
facultad Jurisprudencia	Sí
Facultad Arquitectura , Arte y Diseño	Sí

**ACADÉMICOS****Posee Ofertas para Académicos:**

Sí

**Plazas Disponibles:**

NO

**Facultades o Unidades Académicas:**

NO APLICA

**Calendario Académico:**

NO APLICA

**Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:**

2025-03-13

**Periodo de Vigencia de Beneficios:**

NO APLICA

**Periodo de Vacaciones:**

NO APLICA

**INVESTIGADORES**

**Posee Ofertas para Investigadores:**

Sí

**Plazas Disponibles:**

NO

**Facultades o Unidades Académicas:**

NO APLICA

**Calendario Académico:**

nO APLICA

**Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:**

2025-03-13

**Periodo de Vigencia de Beneficios:**

NO APLICA

**Periodo de Vacaciones:**

NO APLICA

**GESTORES**

**Posee Ofertas para Gestores:**

Sí

**Plazas Disponibles:**

NO
<b>Facultades o Unidades Académicas:</b>
NO APLICA
<b>Calendario Académico:</b>
NO APLICA
<b>Fecha límite de recepción de Cartas de Postulación:</b>
2025-03-13
<b>Periodo de Vigencia de Beneficios:</b>
NO APLICA
<b>Periodo de Vacaciones:</b>
NO APLICA

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>
<b>Información del Viaje:</b>
Se recibe al estudiante en el aeropuerto de la ciudad de barranquilla . de lunes a viernes hasta las 6 pm
<b>Condiciones de Hospedaje:</b>
ESTUDIANTE lugar de hospedaje : residencias , casas de familia, apartamento, entre otros en la ciudad donde ubica la institución. El presupuesto total aprobado para estudiantes es de 1.000.000 COP por cada mes( cuatro meses y medio ).Pago por consignación bancaria, para tal fin se debe aperturar cuenta de ahorro en institución financiera Colombiana. La universidad apoya esta gestión.
<b>Condiciones de Alimentación:</b>
ESTUDINTES : El presupuesto total aprobado para estudiantes es de 700.000 COP por cada mes( cuatro meses y medio). Pago por consignación bancaria, para tal fin se debe aperturar cuenta de ahorro en institución financiera Colombiana. La universidad apoya esta gestión.
<b>Costos Estimados por Mes que Deberá Asumir el Estudiante, Académico, Investigador y/o Gestor:</b>

400.000 COP . en el caso de los estudiantes.

NOTA: LOS ESTUDIANTES DEBEN CONTAR CON RECURSOS ECONOMICOS SUFICIENTES PARA SOLVENTAR SU GASTOS DE ESTANCIA DESDE EL MOMENTO DE SU LLEGADA , HASTA EL MOMENTO QUE SE FINALICEN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINICIEROS PARA EL PRIMER DESEMBOLSO DE LOS BENEFICIOS ( ENTRE UNO A 2 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE TODA LA DOCUMENTACION ).

**Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:**

la institución cuenta con infraestructura para recibir Personas en situación de Discapacidad

**Contacto de Emergencia:**

MELINA DIAZ RANGEL

Directora

DIANA HENRRIQUEZ OSORIO

Profesional de internacionalizacion

(57) 3022885138

ori@uac.edu.co

## COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Nombre de la persona que llena el formulario: MELINA DIAZ RANGEL

Cargo: DIRECTORA ORI

Correo electrónico: ori@uac.edu.co

( ) Manifiesto que la institución se compromete a cumplir con las becas de hospedaje y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en la convocatoria para los estudiantes, académicos, investigadores y gestores que se reciban a través del esquema de intercambio del programa PILA.



ESTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO CELEBRADO ENTRE LA "ASCUN", LA "ANUIES" Y EL "CIN" EL 25 DE OCTUBRE DE 2017.